



Oficina de información y respuesta.

Banco de Fomento Agropecuario

www.bfa.gob.sv

RESOLUCION DE NEGATORIA DE ACCESO A INFORMACIÓN POR SER CONFIDENCIAL

San Salvador, a las <<tres horas con veinte minutos>> del día <<10 de marzo de 2017>>, <<Banco de Fomento Agropecuario>> luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. <<#BFA-2017-006>> presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de <<[REDACTED]>>, ha analizado el fondo de lo solicitado identificando que la información requerida está contemplada entre las excepciones que cita el Art. 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública y en el Art. 39 del Reglamento de la misma Ley como información confidencial, y que dicha información tendrá ese carácter por tiempo indefinido.

Por tanto, con base a los Arts. 62, 65, 72 literal b) de la Ley, esta oficina se declara impedida para proveer los datos de la petición, por encontrarse clasificada como confidencial y estar restringida su difusión por mandato Constitucional o legal, en razón de un interés personal jurídicamente protegido. En consecuencia resuelve:

**NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR SER DE CARÁCTER
CONFIDENCIAL.**

**El documento contiene información confidencial de acuerdo al Art. 24, literal D, de la
LAIP**


Yariela de Corozo
Oficial de Información



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Banco de Fomento Agropecuario
Km. 10 ½ Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad.
Teléfono: 2241-0866- Email: oficialdeinformacion@bfa.gob.sv